

## **Intervención en la 49na Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de Dorothy Aken´Ova en representación del CAUCUS DE SEXUALIDADES DIVERSAS**

10 de marzo de 2005

Gracias, señora presidenta. Hablo hoy ante ustedes como representante del Caucus de Sexualidades Diversas. Mi nombre es Dorothy Aken´Ova y soy la directora ejecutiva del Centro Internacional por la Salud Reproductiva y los Derechos Sexuales (INCRESE), en Nigeria.

Los derechos sexuales nos pertenecen a todas y a todos, no sólo a las marginadas y a los marginados. Los derechos relacionados con la sexualidad son parte del espectro de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidas en el plano internacional, pese a los esfuerzos apenas velados que se están haciendo por presentarlos como “nuevos derechos”. El paradigma de los derechos humanos es un discurso en constante evolución que se apoya en interpretaciones alimentadas por movimientos sociales globales y paisajes políticos en cambio permanentes. Todas y todos sabemos que los derechos humanos son indivisibles y que todas las personas deben disfrutar de su pleno ejercicio. Las identidades y expresiones de género no existen separadas de otros aspectos de nuestra identidad como la raza, el género, la edad, el grupo étnico, etcétera.

Los derechos sexuales, si bien incluyen la orientación sexual, también abarcan la integridad corporal, la autonomía, la privacidad y la elección. Tienen que ver también con no sufrir discriminación, coerción y violencia, como lo señala el Párrafo 96 de la Plataforma de Beijing. Aún así, todos los días, hay personas que se enfrentan a la tortura o la prisión, y que incluso son ejecutadas cuando gobiernos fracasan en cuanto a la protección de estos derechos. Los estados deben tener la responsabilidad de respetar, proteger y hacer que se cumplan los derechos humanos de **todas** las personas, sin importar que sean o no lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgéneros, intersex o heterosexuales.

Percibimos con consternación que algunos estados todavía conservan leyes coloniales que penalizan la actividad sexual entre personas del mismo sexo, así como las expresiones sexuales y de género que no se ajustan a las normas.

Algunas de estas leyes se han perpetuado en nombre de la religión. Rechazamos este uso político de la religión que impone valores coloniales y patriarcales, y promueve fundamentalismos y toda clase de extremismos.

Diversas formas de sexualidad han existido durante siglos, y los movimientos sociales que defienden y promueven los derechos de las personas cuya expresión sexual y de género no se ajusta a los modelos heteronormativos existen en todas las regiones y culturas. Muchos de estos movimientos por la

justicia social han trabajado desde adentro de la lucha más amplia por los derechos humanos, contribuyendo a fortalecerla. Queremos mencionar también la historia de quienes redactaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos de derechos humanos e invocar la visión que tuvieron mujeres valientes y reflexivas como Hansa Mehta, una feminista india que promovió la noción de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos.

Nos enfrentamos a una contradicción problemática: por un lado, un trabajo político rico y diverso, a escala global, relacionado con la diversidad sexual y de género; y, por otro lado, un clima de odio y violencia contra los grupos marginados. Todavía los derechos humanos relacionados con la sexualidad siguen siendo un punto de controversia en muchos debates dentro de la ONU. La 49na sesión de la CSW no es una excepción. Muchos países están comprometidos con el progreso de los derechos sexuales, y así lo han afirmado en forma pública y privada. Sin embargo, las relaciones de poder desiguales y las tácticas de coerción entre los estados han hecho que ese apoyo se silencie y la semana pasada han puesto en peligro una declaración sobre los derechos humanos de las mujeres que contaba con un fuerte consenso.

Los derechos humanos, la igualdad, la implementación de la PAB y el cumplimiento de los ODMs, no pueden avanzar mientras existen grupos estigmatizados, marginados, y sometidos a la discriminación y la violencia. Al oponerse a las tácticas de coerción, incluyendo la difusión de mitos y la manipulación mediante el miedo, debemos reconocer, adoptar y celebrar la diversidad de la especie humana. Hacer menos que eso es un insulto para todo aquello en que se basa en el sistema de Naciones Unidas.

Fuente: Marcelo Ernesto Ferreira  
Asistente del Programa para América Latina y el Caribe  
Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas  
(IGLHRC)